

BASES LEGALES DE CONCURSO
“CELEBRA A PAPÁ CON SODIMAC”
DE SODIMAC S.A.

En Santiago, a 16 de junio de 2026, Sodimac S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Sebastian Andrés Simonetti Vicuña, cédula nacional de identidad N° 13.442.409-5, con domicilio para estos efectos en Avenida Presidente Riesco número 5685, Piso 14, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana (en adelante, “Sodimac”), viene en establecer las siguientes bases legales de concurso:

PRIMERO: Antecedentes generales

Entre el martes 16 de junio de 2026 y las 15:00 horas del jueves 18 de junio de 2026, Sodimac desarrollará el concurso “**Celebra a papá con Sodimac**”, mediante el cual sorteará treinta y tres (33) entradas dobles para asistir al estadio a un tour guiado por el mismo y a presenciar alguno de los siguientes partidos:

- *Universidad de Chile vs. Santiago Wanderers – Domingo 21 de junio – Estadio Nacional (11 entradas dobles)*
- *Colo - Colo vs. O’higgins – Jueves 25 de junio – Estadio Monumental (11 entradas dobles)*
- *Universidad Católica vs. San Luis – Sábado 27 de junio – Estadio Claro Arena (11 entradas dobles)*

Entre todos aquellos que: (1) Sean socios activos del Círculo de Especialistas de Sodimac, (2) sigan la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Instagram (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>) o la cuenta oficial de Facebook de Sodimac Constructor (<https://m.facebook.com/SodimacConstructor>), (3) Responda en los comentarios de las publicaciones que Sodimac realizará en alguna de dichas redes sociales: contar el mejor recuerdo futbolero único junto a su papá o hijo.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en Chile continental, que sean socios activos del Círculo de Especialistas de Sodimac y que cumplan con lo establecido en estas bases legales.

TERCERO: Procedimiento

Para participar, los clientes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ser socios activos del Círculo de Especialistas de Sodimac
2. Seguir la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Instagram (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>) o la cuenta oficial de Facebook de Sodimac Constructor (<https://m.facebook.com/SodimacConstructor>).
3. Responda en los comentarios: el mejor recuerdo futbolero único junto a su papá o hijo.

No se considerarán aquellas respuestas cuyo contenido sea contrario a la moral, orden público y/o buenas costumbres, o aquellas que inciten el odio hacia las personas o instituciones, lo que será calificado por Sodimac. Asimismo, tampoco se aceptarán respuestas de menores de 18 años ni de personas que carezcan de plena capacidad legal.

Respecto del etiquetado del tercero, el participante garantiza que cuenta con su autorización para efectuar esta acción. Si dichos terceros son menores de edad, garantiza que cuenta con su autorización cuando sus condiciones de madurez lo permitan de acuerdo con la legislación civil, o bien, con la autorización de sus progenitores y/o tutores legales para llevar a cabo la cesión prevista en las presentes bases legales.

En caso de que el comentario contenga imágenes, y el uso de éstas requiera, además, la autorización de terceros (por ejemplo, porque la fotografía ha sido tomada por una persona distinta del participante, o porque en ella aparecen retratadas terceras personas), el participante declara y garantiza que:

- a. Ha informado debidamente a dichos terceros y que cuenta con su autorización para publicar la imagen; y,
- b. En particular, si dichos terceros son menores de edad, o no cuentan con plena capacidad legal, garantiza que cuenta con su autorización cuando la legislación así lo permita, o bien, con la autorización de sus progenitores y/o tutores legales para el uso de su imagen.

Cumpliendo lo anterior, los participantes estarán concursando válidamente en el Concurso.

CUARTO: Vigencia

Este concurso se realizará entre el martes 16 de junio de 2026 y las 15:00 horas del jueves 18 de junio de 2026 .

QUINTO: Sorteo y Premios

Los 33 ganadores serán seleccionados a través de un sorteo al azar el jueves 18 de junio de 2026, después de las 15:00 horas, entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos durante la vigencia del concurso. **Seleccionaremos 33 ganadores, 17 en Facebook y 16 en Instagram.** En total, se sortearán 33 entradas dobles. Además, se sorteará un suplente para reemplazar a alguno de los ganadores, si no hace efectivo su premio o renuncia a este.

Cada ganador recibirá como premio una entrada doble al azar para asistir a uno de los 3 partidos:

- **Universidad de Chile vs. Santiago Wanderers – Domingo 21 de junio – Estadio Nacional**
- **Colo - Colo vs. O'higgins – Jueves 25 de junio – Estadio Monumental**
- **Universidad Católica vs. San Luis – Sábado 27 de junio – Estadio Claro Arena**

Es responsabilidad de cada ganador el costear los gastos de traslado, alojamiento, movilización, alimentación o cualquier otro tipo de gasto que el ganador pudiere incurrir para efectos de materializar el premio. Adicionalmente, en virtud de que el partido es organizado por un tercero, el ganador deberá utilizar, aplicar y/o destinar el premio que reciba al uso y goce que corresponda, conforme a los términos y condiciones que dicho tercero establezca para estos fines.

Atendiendo que el partido depende de una entidad distinta a Sodimac, cualquier reclamo, comentario y/o solicitud que pueda surgir sobre éste (como por ejemplo la suspensión del partido, limitación de aforo u otros), deberá ser dirigida a la entidad organizadora del evento.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio

El jueves 18 de junio de 2026 los ganadores serán contactados por Sodimac mediante mensajes internos en las redes sociales que hayan participado. Los ganadores tendrán hasta las 17:00 horas del viernes 19 de junio de 2026 para responder correctamente este mensaje o el último enviado por Sodimac para estos efectos. En dicho mensaje le solicitarán su nombre completo, rut, teléfono y correo electrónico con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos para participar y realizar el envío de las entradas.

La entrega del premio se materializará mediante su envío y coordinación al correo electrónico y/o teléfono informado por el ganador o por mensaje directo en la red social donde participó.

Es requisito que los datos registrados por los clientes ganadores sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio y será reemplazado por un suplente, que será sorteado al azar excluyendo al ganador original. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Sodimac podrá declarar desierto el concurso. El plazo máximo para coordinar la

entrega y hacer efectivo el premio es el viernes 19 de junio de 2026 hasta las 18:00 horas.

SÉPTIMO: Caducidad del premio

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si los datos proporcionados por ellos son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados o no se obtuviese respuesta de estos en los intentos por comunicarles la calidad de ganador, conforme a lo señalado en la cláusula anterior. 2) Si no se reclamarán o canjearán los premios dentro del plazo señalado en la cláusula anterior.

En cualquiera de estos casos, los ganadores perderán el premio sin derecho a indemnización alguna, y en su reemplazo el premio le será entregado a un suplente. Si el suplente tampoco cumple con estos requisitos, Sodimac podrá declarar desierto el concurso.

Atendiendo a que el premio consiste en entradas para un partido en fecha y lugar determinado, en caso de que por circunstancias ajenas a Sodimac existan modificaciones de fecha, lugar, o suspensión del partido, Sodimac podrá cancelar el concurso.

OCTAVO: Exclusiones

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., Falabella.com SpA, CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fazil SpA, Falabella Inmobiliario S.A, Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Sodimac S.A.

NOVENO: Publicidad

El resultado del concurso, con indicación de los ganadores, será publicado en la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Facebook e Instagram (<https://m.facebook.com/SodimacConstructor>) (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>), a partir de las 15:00 horas del jueves 18 de junio de 2026.

DÉCIMO: Uso de los datos personales

Para Sodimac, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Los datos que entregue el participante con ocasión de este concurso serán tratados únicamente para la gestión del mismo y para publicar al ganador

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac a compartir sus datos con dicha empresa o entidad sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases.